Yo, **MARGARITA MARIA LLANO OSPINA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	890980942				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05021392025	FECHA SUSCRIPCIÓN	28 (día)	diciembre (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 31 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	HASTA	31 (día) julio (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	10 (día) julio (mes) 2026 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	8	DE	8
VALOR A PAGAR	$ 1.365.567.479,00	EN LETRAS	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L.		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) junio (mes) 2026 (año)	HASTA	30 (día) junio (mes) 2026 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
en cuanto a HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG –	12726	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123	A-02-02-02-009-003-03	$ 1.047.905.038,00
en cuanto a HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG –	12726	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123	A-02-02-02-009-003-03	$ 311.126.091,00
en cuanto a HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG –	12726	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123	A-02-02-02-009-003-03	$ 6.536.350,00
						$ 1.365.567.479,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	02900006636	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

El ICBF desembolsará los recursos a aportar en el presente contrato de la siguiente forma: (i) un Giro de Alistamiento durante los primeros 10 días hábiles del mes de julio por un valor equivalente al total de cupos contratados para el mes de julio, más el valor equivalente al promedio de ejecución mensual de la Dependencia de Gasto 112 presentando los siguientes documentos: 1. Certificación Bancaria; 2. Aprobación de Garantía; 3. Acta de Inicio; 4. Los exigidos en la Resolución 5360 de 2023 que apliquen, teniendo en cuenta que aún no hay ejecución contractual. (ii) Tres (3) desembolsos mensuales vencidos, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA, previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique) de los siguientes documentos: 1. Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los adolescentes y jóvenes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; 2. Planilla de usuarios (as) atendidos; 3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; 4. Informe de Ingresos y Gastos; 5. Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; 6. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de desembolso al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de desembolso correspondientes. La información contenida en todos los soportes presentados será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. 7. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el desembolso realizado de la Dependencia de Gasto 112, aportando los soportes de los recursos ejecutados. 8. Cuenta de cobro o factura (según aplique). 9. Suscripción y legalización del contrato de comodato con la respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato y relación de inventarios, cuando aplique. (iii) Para el aporte correspondiente al mes de octubre, el supervisor deberá validar los cupos ejecutados durante el mes, con relación al alistamiento y establecer la diferencia para solicitar el reintegro correspondiente. PARAGRAFO PRIMERO: En virtud de la necesidad de ejecución presupuestal de recursos correspondientes a las dependencias de gastos que se manejen en la ejecución del contrato, estos se podrán realizar con uno o más desembolsos adicionales. PARÁGRAFO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el literal D numeral segundo del artículo 2 de la Resolución 3944 de 2022 "excepcionalmente y previa autorización escrita por parte del supervisor del contrato, se podrá autorizar que, por una única vez, el último desembolso realizado a la cuenta maestra del operador pueda ser girado a la cuenta auxiliar, para que de allí se traslade dicho recurso una cuenta bancaria del operador en la que maneje recursos propios". (Solo aplica para los contratos que requieran cuenta maestra). PARÁGRAFO TERCERO: Para el último pago en los casos en los que aplique, el contratista deberá presentar acta de devolución y recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios y paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc. PARÁGRAFO CUARTO: Para el último pago en los casos en los que aplique, el contratista deberá presentar el certificado expedido por el supervisor del contrato, donde conste la entrega de los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF durante la ejecución del contrato, adjuntando copia del (los) comprobante (s) de ingreso al almacén del ICBF de dichos bienes. PARÁGRAFO QUINTO: Para el informe de atención a usuarios (as), se utilizará el criterio del valor cupo/mes en relación con los conceptos de cupo utilizado y no utilizado. Por los días de ingreso y egreso de cada usuario (a) se reconocerá el valor correspondiente a medio día. PARÁGRAFO SEXTO: Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad, una vez se cuente con disponibilidad del Plan Anual de Caja – PAC, previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. PARÁGRAFO SÉPTIMO: En los casos en que por orden de la autoridad administrativa se otorguen permisos o autorizaciones que impliquen que la niña, niño o adolescente se ausenta de la modalidad hasta por 15 días y siempre que no esté siendo atendido por otro CONTRATISTA de la misma u otra modalidad en otra regional, se reconocerá el valor del costo fijo correspondiente. PARÁGRAFO OCTAVO: En los casos en que por orden médica el niño, niña o adolescente se deba ausentar de la modalidad, se reconocerá el valor del cupo mes por el primer mes de hospitalización, a

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 1.365.567.479,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 1.365.567.479,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 1.365.567.479,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDS	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARGARITA MARIA LLANO OSPINA	SUPERVISORA	ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL NORORIENTAL	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
NORMA CRISTINA DELGADO ORTIZ	ASESOR TECNICO	ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL NORORIENTAL	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
DAVID OSORIO ZABALA	ASESOR FINANCIERO	ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL NORORIENTAL	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

República de Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Regional Antioquia

Centro Zonal Nor Oriental

CERTIFICACION DE LIQUIDACIÓN DE CUPOS Y COSTOS PARA INSTITUCIONES DE PROTECIÓN PROYECTO 7

VIGENCIA FISCAL 2026

DATOS DEL CONTRATO							
					NIT:	890.980.942	
PERIODO	DEL:	1/06/2026	AL:	30/06/2026		CONTRATO No.:	05021392025
MODALIDAD:	HOGAR SUSTITUTO						
CUPOS CONTRATADOS INCLUIDAS ADICIONES Y/O MODIFICACIONES		585	DURACIÓN DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y PRORROGAS		Diciembre 31 de 2025 hasta Julio 31 del 2026	VALOR CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y/O MODIFICACIONES	10.108.935.139
VALOR CUPO MES:	$	2.460.588	COSTO FIJO	44,7%			
VALOR BECA:	$	583.635,0					

La suscrita supervisora del Centro Zonal Nororiental certifica que COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN, con nit No. 890980942 viene cumpliendo idonea y correctamente el objeto del contrato de aporte No.05021392025, en cuanto a HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACIÓN. VALOR CUPO $ 1.876.953

LIQUIDACIÓN DE CUPOS DEL PERIODO

CUPOS UTILIZADOS TOTALMENTE			CUPOS UTILIZADOS PARCIALMENTE				
Cupos Utilizados Totalmente	Valor Mes Cupo Utilizado	Sub-Total	Numero de Dias (Sumatoria de todos los niños que fueron atendidos menos de 30 dias o menos de 10 sesiones)	Dias Convertidos a Cupos Utilizados	Valor Dia Cupo Utilizado	Sub-Total	SUB - TOTAL CUPOS UTILIZADOS
502	$ 1.876.953	**$ 942.230.406**	1.042	34,72	1.876.953	$ 65.167.808	$ 1.007.398.214
		$ -				$ -	0
SUBTOTAL		**$ 942.230.406**				**$ 65.167.808**	**1.007.398.214**

LIQUIDACIÓN DE CUPOS NO UTILIZADOS E INEJECUCIÓN DEL PERIODO

CUPOS NO UTILIZADOS			INEJECUCIÓN DEL PERIODO			VALORES LIQUIDADOS A PAGAR	
Cupos No Utilizados Totalmente	Valor Costo Fijo Mes Cupo No Utilizado	Sub-Total	Cupos No Ejecutados	Valor Cupo No Ejecutado	Valor Total No Ejecutado	Por Cupos Utilizados	Por Cupos No Utilizados
48,28	$ 838.998	40.506.824					40.506.824
		0			0		
		$ 40.506.824			$ -	**$ -**	**40.506.824**

SUB TOTAL CUPOS	**$ 1.047.905.038**
Bonificacion Madres Sustitutas	**$ 311.126.091**
PAGO Obsequio de Cumpleaños Memorando Radicado No: 202520000000014053.	**$ 6.536.350**
Pagos Rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02 -112	
DEDUCCION DEL 50% ALISTAMIENTO	**$ -**
VALOR TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO: ==========>	**$ 1.365.567.479**

SON: **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L.**

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato No.05021392025 de 2025 por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestacion

Identificador: **C-4602-1500-10-704040-4602014-02**

Compromiso Presupuestal SIIF NACION II: **12726** No. Cuenta AHORROS 02900006636 BANCOLOMBIA

MARGARITA MARIA LLANO OSPINA	NORMA CRISTINA DELGADO O	DAVID OSORIO ZABALA
FIRMA Supervisor	FIRMA (asesor tecnico)	FIRMA (asesor financiero)

Medellín, 07 de julio de 2026

DOCUMENTO ESENCIAL DE CONTROL

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- ICBF
NIT: 899.999.239-2
CALLE 45 No 79-141

DEBE A:
COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ-PAN
NIT: 890.980.942-6
Calle 49 No 16 AA 99 Buenos Aires

La suma de mil trescientos sesenta y cinco millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos m.l. ($1.365.567.479) por concepto de BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF, según Contrato 05021392025 con plazo de ejecución desde el 31 de diciembre de 2025 hasta el 31 de julio de 2026. Distribuidos de la siguiente manera:

- Prestación de servicios correspondiente al mes de junio: $1.359.031.129
- Celebraciones de cumpleaños realizadas en cumplimiento de lo establecido en el Memorando Radicado No. 202620000000047033 del 16 de abril de 2026, emitido por la Dirección de Protección: $ 6.536.350

Favor transferir a la cuenta maestra de Ahorros BANCOLOMBIA No 02900006636.

Atentamente,

Diego Fernando Sánchez Trujillo
C.C. No. 71.769.874
Representante Legal

Revisó: Eliana Patricia Chica Rojas
Directora Financiera

Elaboró: Natalia Marcela Castro Hernández
Asistente Contable

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-6W7P_KP6WMU0KMRXU9-A43KOGLFJQTM50HVIVUEYSKQ

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE TALENTO HUMANO

Medellín, junio 30 de 2026

SEÑORES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL ANTIOQUIA

Yo **DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ TRUJILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **71.769.874** de Medellín, en mi calidad de Representante Legal de la entidad contratista **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**, identificada con NIT **890.980.942-6**, manifiesto bajo gravedad de juramento que esta entidad cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos y con el tiempo de dedicación exigido en la tabla del talento humano para la **Modalidad Hogares Sustitutos**, contrato **05021392025 .**

Perfil talento humano /Cargo (según manual operativo)	Nombres y Apellidos del Talento Humano	Tipo de Documento	Numero de Documento	Vinculado Actualmente	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo de Dedicación
AUXILIAR ADMINISTRATIVO HS	GABRIELA RAMOS BEDOYA	Cedula de Ciudadanía	1028038466	SI	5/05/2026		Tiempo Completo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO HS	LUISA FERNANDA CORDOBA MENA	Cedula de Ciudadanía	1000085652	SI	01-08-2025		Tiempo Completo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO HS	JULIANA MONTOYA MARTINEZ	Cedula de Ciudadanía	1007241376	SI	26-12-2025		Tiempo Completo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO HS	JOSE MIGUEL MARTINEZ URIBE	Cedula de Ciudadanía	1007403600	SI	17-11-2020		Tiempo Completo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO HS	LINA MARIA ALVAREZ MUÑOZ	Cedula de Ciudadanía	43111952	SI	06-08-2008		Tiempo Completo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO HS	ADRIANA MARIA TORO BUITRAGO	Cedula de Ciudadanía	43829044	SI	04-11-2025		Tiempo Completo
COORDINADOR DE PROCESO	MATEO TASCON TORRES	Cedula de Ciudadanía	1037651673	SI	01-04-2025		Tiempo Completo
COORDINADOR DE PROCESO	YESSICA ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ	Cedula de Ciudadanía	1039455201	SI	4/05/2026	26-06-2026	Tiempo Completo
COORDINADOR DE PROCESO	LUZ ANGELICA GONZALEZ CRUZ	Cedula de Ciudadanía	30384478	SI	06-11-2007		Tiempo Completo
COORDINADOR DE PROCESO	LUZ MERY GUTIERREZ ROMERO	Cedula de Ciudadanía	42793068	SI	18-01-2016		Tiempo Completo

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-CLKRHZBY7Y51DKQBHYVL-CDCXW8LSK6FZCORQQE0-6Y

COORDINADOR DE PROCESO	ANA MARIA QUIROS CHALARCA	Cedula de Ciudadanía	43628126	SI	6/04/2026		Tiempo Completo
COORDINADOR DE PROCESO	SANDRA ELENA CASTRO GALLO	Cedula de Ciudadanía	43585437	SI	17-01-2008		Tiempo Completo
COORDINADOR DE PROCESO	OMAIRA DEL SOCORRO BARRIENTOS ARENAS	Cedula de Ciudadanía	43632701	SI	01-11-2025		Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	JOHANNA ARREDONDO GARCIA	Cedula de Ciudadanía	1017242954	SI	26-06-2025	25-06-2026	Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	NATALIA CHICA RAMIREZ	Cedula de Ciudadanía	1036598294	SI	11-06-2026		Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	KELLY JOHANA CORDOBA GUIO	Cedula de Ciudadanía	1036598294	SI	14/05/2026	9/06/2026	Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	VALERIA LOPEZ GIRALDO	Cedula de Ciudadanía	1036685028	SI	20/04/2026		Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	SINDY PAOLA OVIEDO RUIZ	Cedula de Ciudadanía	1102866460	SI	14-01-2026		Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	ANGELA CRISTINA URAN MADRID	Cedula de Ciudadanía	1128269555	SI	27-11-2025		Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	LINDA CAROLINA MARCILLO ARROYO	Cedula de Ciudadanía	1152696429	SI	16-03-2026		Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	LEIDY DIANA POTES ZAPATA	Cedula de Ciudadanía	32299283	SI	18-10-2017		Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	LILLIANA PATRICIA MONTOYA SALAZAR	Cedula de Ciudadanía	39200538	SI	05-09-2011		Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	DIANA MARCELA ECHEVERRI QUIROZ	Cedula de Ciudadanía	43288580	SI	07-09-2011		Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	MARIA CARMENZA MOSQUERA MOSQUERA	Cedula de Ciudadanía	43557147	SI	12-02-2007		Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	JULIANA VELEZ BOTERO	Cedula de Ciudadanía	43180088	SI	22/06/2026	15/07/2026	Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	DIANA CATALINA GARCIA MONTOYA	Cedula de Ciudadanía	43792599	SI	11-10-2017		Tiempo Completo
GESTOR DE CASO HS	ERICA DEL CARMEN DE LA ESPRIELLA RAMOS	Cedula de Ciudadanía	45510358	SI	05-09-2011		Tiempo Completo
PROFESIONAL NUTRICIÓN HS	SARA GONZALEZ SANCHEZ	Cedula de Ciudadanía	1017247202	SI	05-02-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL NUTRICIÓN HS	SANDRA MILENA VANEGAS GONZALEZ	Cedula de Ciudadanía	1036598956	SI	26-09-2011		Tiempo Completo
PROFESIONAL NUTRICIÓN HS	MARIA NATALY MARIN GUZMAN	Cedula de Ciudadanía	1036610849	SI	02-03-2015		Tiempo Completo
PROFESIONAL NUTRICIÓN HS	ADELA ESTEFANY CASAS PEREZ	Cedula de Ciudadanía	1020491865	SI	9/06/2026	3/07/2026	Tiempo Completo
PROFESIONAL NUTRICIÓN HS	VANESSA ZABALETA FERNANDEZ	Cedula de Ciudadanía	1066509486	SI	28-01-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL NUTRICIÓN HS	NATHALY YUSTIN DELGADO CARDENAS	Cedula de Ciudadanía	1144107773	SI	16-06-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL NUTRICIÓN HS	DORIS EDITH BOTERO CAMPUZANO	Cedula de Ciudadanía	43522423	SI	13/05/2026	15/06/2026	Tiempo Completo
PROFESIONAL NUTRICIÓN HS	DIANA MARIA CARMONA BERRIO	Cedula de Ciudadanía	43574906	SI	29-01-2008		Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	CAREN YOHANA HOYOS URIBE	Cedula de Ciudadanía	1017169412	SI	04-11-2025		Tiempo Completo

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-CLKRHZBY7Y51DKQBHYVL-CDCXW8LSK6FZCORQQE0-6Y

PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	ANGIE CAROLINA NUÑEZ CATAÑO	Cedula de Ciudadanía	1020455998	SI	06-08-2025		Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	MARIA CAMILA URREGO CORREA	Cedula de Ciudadanía	1020480682	SI	18-11-2025		Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	KELLY JOHANA CORDOBA GUIO	Cedula de Ciudadanía	1077471135	SI	16/06/2026	26/06/2026	Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	MANUELA MARTINEZ TORO	Cedula de Ciudadanía	1027889522	SI	24-06-2025	23-06-2026	Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	JUAN ESTEBAN LOPERA MAZO	Cedula de Ciudadanía	1042094365	SI	26-03-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	YANNI RUIZ HERRERA	Cedula de Ciudadanía	1048021352	SI	19-01-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	CRISTIAN DAVID MUÑOZ HENAO	Cedula de Ciudadanía	1053806735	SI	20-04-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	JENNIFER YULIETH PATERNINA JARAMILLO	Cedula de Ciudadanía	1102849022	SI	22-01-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	MONICA JULIETH GOMEZ GIRALDO	Cedula de Ciudadanía	1152204343	SI	15-07-2025		Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	DANIELA VASQUEZ GARCIA	Cedula de Ciudadanía	1152455300	SI	07-07-2025		Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	KAREN ANDREA GRISALES QUINTERO	Cedula de Ciudadanía	1214733382	SI	03-09-2025		Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	CARLA CRISTINA PALACIO OSORNO	Cedula de Ciudadanía	32206927	SI	20-04-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL PSICÓLOGO HS	EDWIN JADER JIMENEZ	Cedula de Ciudadanía	98646748	SI	11-01-2017		Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	JENIFER MERCADO OYOLA	Cedula de Ciudadanía	1003081075	SI	01-09-2025		Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	LUZ FANERY ARBOLEDA RIOS	Cedula de Ciudadanía	1017178446	SI	09-06-2016		Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	ALCIRA PATRICIA NORIEGA BUELVAS	Cedula de Ciudadanía	39271154	NO	9/06/2026	1/07/2026	Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	TATIANA GARCIA ORTIZ	Cedula de Ciudadanía	1035876666	SI	13-04-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	LEIDY TATIANA ANGUILA PERDOMO	Cedula de Ciudadanía	1039700538	SI	22-01-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	JULIANA ANDREA QUINTANA PEREZ	Cedula de Ciudadanía	1039700538	SI	01-04-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	LUISA FERNANDA MONDRAGON RUEDA	Cedula de Ciudadanía	1040740222	SI	22-06-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	JULIANA MONTOYA GALEANO	Cedula de Ciudadanía	1038766136	NO	1/06/2026	20/06/2026	Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	MARLYN SANCHEZ QUINCHIA	Cedula de Ciudadanía	1040755825	SI	24-03-2026		Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	MARIA DANIELA PEÑA YEPES	Cedula de Ciudadanía	1044509413	SI	20-08-2025		Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	ERIKA MARIA GOMEZ TORO	Cedula de Ciudadanía	1214740217	SI	03-10-2017		Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	ALEJANDRA MARIA AGUDELO ESTRADA	Cedula de Ciudadanía	39417185	SI	04-11-2025		Tiempo Completo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	LEIDY JIOHANA PARRA SANCHEZ	Cedula de Ciudadanía	43263110	SI	25-07-2025		Tiempo Completo

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-CLKRHZBY7Y51DKQBHYVL-CDCXW8LSK6FZCORQQE0-6Y

PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	DIEGO TORRES OSPINA	Cedula de Ciudadanía	43619511	SI	02-03-2015		Tiempo Completo
SERVICIOS GENERALES HS	DIANA PATRICIA MARTINEZ ESQUIVEL	Cedula de Ciudadanía	25875089	SI	7/04/2026		Tiempo Completo
SERVICIOS GENERALES HS	LUZ AYDEE CARDONA RENDON	Cedula de Ciudadanía	32111021	SI	04-11-2025		Medio Tiempo
SERVICIOS GENERALES HS	DOMINGA MENA IBARGUEN	Cedula de Ciudadanía	35603774	SI	05-01-2026		Tiempo Completo
SERVICIOS GENERALES HS	OLGA REGINA PEREZ SEPULVEDA	Cedula de Ciudadanía	43346256	SI	18-12-2025		Medio Tiempo
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL HS	JOHANA CRISTINA GUTIERREZ CASTILLO	Cedula de Ciudadanía	44001999	SI	20/05/2026		Tiempo Completo

Atentamente,

DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ TRUJILLO
Director Ejecutivo
PAN Corporación Social

Eliana González Pérez
Directora Talento Humano
Revisó.

Juan Camilo Montoya Restrepo
Profesional de Nomina y Seguridad Social.
Elaboró.

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-CLKRHZBY7Y51DKQBHYVL-CDCXW8LSK6FZCORQQE0-6Y

AGS

www.agsgestioncontable.com

Medellín, julio 3 del año 2026

CERTIFICACIÓN DE LA REVISORA FISCAL

JOHANA ORTIZ ISAZA, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.037.619.228**, expedida en Envigado (Ant.) y con Tarjeta Profesional No. **289273-T** en calidad de Revisora Fiscal Principal de la Entidad **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**, identificada con el **NIT** número **890.980.942-6**, me permito informar lo siguiente:

Luego de examinar los libros de contabilidad y los comprobantes de egreso correspondientes a los últimos seis meses: de enero a junio de 2026, relacionados con la cancelación de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, la Institución se encuentra sin saldos pendientes por pagar al mes de **junio** del año 2026.

El presente documento se suministra para cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del año 2002 y el artículo primero de la Ley 828 del año 2003, los cuales hacen relación a los Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Atentamente,

Johana Ortiz Isaza

JOHANA ORTIZ ISAZA
Revisora Fiscal Principal
T. P. No 289273-T
FIRMA AGS GESTIÓN CONTABLE S.A.S

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

Medellín, julio 3 de 2026

A QUIEN INTERESE

Yo, **DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.769.874 expedida en Medellín, actuando en mi calidad de Representante Legal de la entidad contratista **COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN Y/O PAN CORPORACIÓN SOCIAL**, identificada con NIT No. 890.980.942-6, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la entidad que represento se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con todos sus proveedores de bienes y servicios, de acuerdo con las políticas internas de pago de la institución, **con corte al 15 de junio de 2026**.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ TRUJILLO
C.C. No. 71.769.874 de Medellín
Representante Legal
PAN CORPORACIÓN SOCIAL
NIT 890.980.942-6

Revisó Eliana Patricia Chica Directora Financiera	Elaboró Catherine Marín Grisales Asistente Administrativa

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-IIJHYHBTIG3LXAJ60ISKNHPULVE3RT-NEZ5ESCNRMF0


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.037.619.228
ORTIZ ISAZA
APELLIDOS
JOHANA
NOMBRES
Johana Ortiz Isaza
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1992
ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
12-MAY-2010 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
A-0112100-01291590-F-1037619228-20220426
0078882274A 3
8504097373

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

289273-T



JOHANA
ORTIZ ISAZA
C.C. 1037619228
RES. INSCRIPCION 2750 DEL 03/11/2021
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

312162 332072

Tarjeta profesional para tramite de la empresa AGS

Identificación Pública S.A. 210331/0721

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Tarjeta profesional para tramite de la empresa AGS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F015722 9EBFC83EC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANA ORTIZ ISAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037619228 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 289273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Outlook

CORREO DE AUTORIZACION

Desde Margarita Maria Llano Ospina <Margarita.Llano@icbf.gov.co>
Fecha Jue 09/07/2026 14:10
Para Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>
CC David Miguel Osorio Zabala <David.Osorio@icbf.gov.co>

Cordial saludo estimada Ana Milena,

En calidad de SUPERVISORA, de los contratos que a continuación se relacionan, certifico para efectos del presente desembolso, cumplieron con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, han acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la resolución 05360 de 2023; por tal motivo autorizo el desembolso de los servicios prestados.

"…los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999"; y estos documentos de los contratos relacionados en este correo han sido radicados mediante ORFEO

05021352025	**FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ-FAN**
05021492025	**CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE DIVNA PROVIDENCIA**
05021392025	**COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ - PAN**
05021622025	**CORPORACION HOGAR VIDA NUEVA**
05021512025	**CORPORACIÓN HOGAR**
05021482025	**CASA DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA**
05021452025	**FUNDACION ALAVES**

En abierta comunicación,

BIENESTAR FAMILIAR

Margarita Maria Llano Ospina
Profesional Especializada
Supervisora Contratos Protección
Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.
ICBF Centro Zonal Nororiental - Regional Antioquia
Calle 51 N 51 – 59 Barrio La Candelaria Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext 401020
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO 05021392025

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	05021392025
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD **HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN** DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN
SUPERVISOR	MARGARITA MARIA LLANO OSPINA
VALOR INICIAL	**$9.038.927.182**
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE CONTARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/12/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/07/2026
CDP	247625 PARA EL 2025 Y EL 20226 PARA 2026
RP	844825 PARA EL 2025 Y EL 12726 PARA 2026
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	Modificación 2: Se realiza modificación del valor cupo mes vigencia 2026 por lo que se adiciona un valor **MIL OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L** $ **1.082.582.865** Modificación 3: Se realizó adición recursos rubro 112 por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L** $6.500.000 Para un valor total de **MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($1.089.082.865)**
DISMINUCION	Modificación 2: Se realizo disminución de recursos por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHOS PESOS M/L ($26.074.908)**
PRORROGAS	N/A.
SUSPENSIÓNES	N/A.
VALOR TOTAL	DIEZ MIL CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/L **($10.101.935.139,00)**

PÚBLICA

PLAZO FINAL	31/07/2026
OTRAS MODIFICACIONES	**1. ADICION DE RECURSOS** vigencia 2026 **2. MODIFICACIÓN VALOR CUPO MES VIGENCIA 2026** Se modificó el valor del cupo mensual para la vigencia 2026 **3. REDUCCION DEL PLAZO DE EJECUCION:** Se disminuyo el plazo de ejecución hasta el 22/07/2026. **4. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN** Se amplió el plazo de ejecución del contrato

INFORMACION DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACIÓN

ADICION DE RECURSOS 2026.

ADICION DE RECURSOS 2026 como se discrimina a continuación:

Se solicita adicionar para la vigencia 2026, la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M.L. ($7.000.000), que corresponden al rubro **C-4602-1500-10- 704040-4602014-02-112**, recurso 27, soportados en el CDP 20226. Estos recursos podrán ser invertidos por la entidad contratista de común acuerdo con la supervisión del contrato para financiar algunas de las actividades que permite el clasificador del gasto de dicha dependencia

Por lo anterior el contrato quedará con un valor total de **DIEZ MIL CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($10,108,935.139),** distribuido de la síguete manera**:**

VIGENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL
2025	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	27	844825	$15.327.279,00
	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	27		$0,00
2026	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	27	12726	**$10.076.107.860**
	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	27		$17.500.000
VALOR TOTAL CONTRATADO				**$**10,108,935.139

*El contratista se obliga a informar de la presente modificación a la aseguradora que ampara las garantías del presente contrato, para modificar las garantías ajustándolas al nuevo valor.
* Las demás cláusulas del contrato de aporte se mantienen iguales.

ADICIÓN	Se solicita adicionar la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($7.000.000)

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CDP	**20226**
FORMA DE PAGO	N/A
REDUCCIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A.
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A.
OTRA MODIFICACIÓN	N/A.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

En mi calidad de supervisora del presente contrato de prestación de aporte, y en cumplimiento de lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y con las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación vigente del ICBF, me permito solicitar la modificación del contrato de la referencia, con base en las siguientes consideraciones:

De conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales pueden ser modificados por acuerdo entre las partes cuando surjan circunstancias que así lo requieran, siempre que no se altere su objeto y se respeten los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

En este sentido, los contratos celebrados por el ICBF son de obligatorio cumplimiento para las partes que lo suscriben y deben ejecutarlo en las condiciones allí establecidas; sin embargo, podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados o reducidos en el valor o modificados en algún aspecto específico, siempre que se encuentren debidamente justificadas, de modo que, no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato.

Adicionalmente, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 establece que las adiciones a un contrato estatal no podrán superar el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, restricción que aplica tanto a las adiciones presupuestales como a las prórrogas que generen costos adicionales superiores al aquí referido.

Por su parte, el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, establece que para la ejecución de los contratos estatales se requiere de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, así como la acreditación de estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y a las contribuciones al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Por su parte, el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, a través del Manual De Contratación Versión 7, del 16 de diciembre de 2025, estable en su artículo 44, lo siguiente:

PÚBLICA

"ARTÍCULO 44. PRÓRROGAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES. Los contratos y convenios celebrados por el ICBF podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados en el valor o modificados en algún aspecto específico, siempre que se encuentren debidamente justificadas y fundadas esas circunstancias por parte del supervisor del contrato, de modo que no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato o convenio, ni utilizarse tales figuras para obviar la adecuada planeación y control de la ejecución a cargo de la supervisión o interventoría. Lo anterior, en el entendido que desde la estructuración de cada proceso contractual se ha definido en el marco de estudios y documentos previos, el presupuesto requerido, el plazo pertinente, las obligaciones y demás aspectos para la consolidación de los objetivos propuestos.
No se podrá modificar el objeto pactado, ni desvirtuar la naturaleza del contrato o convenio, con ocasión de una modificación.

Las eventuales prórrogas, adiciones o modificaciones sólo podrán tramitarse y suscribirse antes del vencimiento del respectivo plazo de ejecución, lo cual implica que el área de donde proviene la necesidad de contratación radique la solicitud con una antelación necesaria para formalizar la modificación.
Siempre que se adicione y prorrogue un contrato o convenio, se actualizarán las consultas de antecedentes el contratista o asociado y este deberá ampliar las coberturas y las vigencias de las garantías, al igual que con otra clase de modificaciones, incumplimientos o multas que impacten alguna de las coberturas del riesgo, así como para amparar lo pertinente en la etapa de liquidación, cuando sea necesario.
Así mismo, cuando se modifiquen aspectos que no afecten el valor, ni el plazo del contrato o convenio y que no impliquen la ampliación de las garantías, la interventoría o supervisión deberá informar inmediatamente al garante sobre la modificación, mediante comunicación escrita, de la cual se remitirá copia a la Dirección de Contratación o Grupo Jurídico de la Dirección Regional o quien ejerza las funciones en el nivel regional para su inclusión en el expediente contractual, y surtir el trámite correspondiente en las plataformas transaccionales previstas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP.
Además, en los eventos en que las diferentes áreas requieran tramitar adiciones, prórrogas o modificaciones a contratos o convenios, deberán tener en cuenta lo siguiente:
a) Determinar si la finalidad está acorde con las premisas establecidas en la ley, teniendo como origen una causa real y cierta, identificando los elementos que son inmodificables, que podrían derivar en un nuevo contrato o convenio.
b) Se debe elaborar la solicitud de modificación tomando como soporte el contrato o convenio inicial y las modificaciones o adiciones que se hayan efectuado al mismo con antelación.
c) Cuando corresponda, la solicitud deberá ser radicada con el certificado de disponibilidad presupuestal – CDP, que garantice la disponibilidad de los recursos a adicionar.
d) Adjuntar los documentos actualizados del contratista o asociado y en general de los documentos (Certificado de existencia de representación legal, certificado de pago parafiscal, pagos al sistema de seguridad social, consultas en entes de control, entre otros), que soporten la actuación, para que proceda la radicación en la Dirección de Contratación o Grupo Jurídico de la Dirección Regional o quien ejerza las funciones en el nivel regional.
e) Cuando se trate de adición de contratos o convenios, la solicitud deberá contar con el respectivo análisis de precios del mercado. Para efecto de verificar la existencia, capacidad y representación legal, en toda solicitud de modificación contractual se deberá acompañar el documento idóneo, que acredite dichas condiciones, expedido con fecha no superior a 30 días calendario por parte de la autoridad competente.
La adición de los contratos o convenios no podrá efectuarse por más del 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes".

De conformidad a la normatividad señalada, resulta esencial asegurar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, guías, manuales, normatividad aplicable y demás documentos de referencia que garanticen la calidad, oportunidad y eficiencia en la ejecución. En este sentido, y con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio, se hace necesaria la presente modificación contractual, la cual se sustenta en las siguientes consideraciones técnicas, expuestas en orden cronológico:

En el desarrollo de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), se pueden presentar situaciones imprevistas que deben ser atendidas por la entidad contratista, pero que no pueden ser cubiertas con los recursos ordinarios asignados por concepto del valor cupo mes. En tales eventos, se requiere la provisión de recursos adicionales con cargo a la dependencia 112, los cuales deben ser ejecutados de común acuerdo con la supervisión del contrato. Esta situación hace necesaria la adición de recursos en la cuantía solicitada, con el fin de garantizar la atención integral de los usuarios y la correcta ejecución del contrato.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Así mismo, debe observarse lo previsto en los artículos 26 y 27 de la Ley 80 de 1993. El primero de ellos establece la obligación de los servidores públicos de propender por el cumplimiento de los fines de la contratación, vigilar la correcta ejecución del objeto contractual y proteger los derechos tanto de la entidad como del contratista y de terceros que puedan resultar afectados. El segundo dispone que en los contratos estatales debe mantenerse la equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de contratar, y que, en caso de romperse dicha equivalencia por causas no imputables a alguna de las partes, estas deberán adoptar en el menor tiempo posible las medidas necesarias para restablecerla.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

La supervisora del contrato referido hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 9.038.927.182**
VALOR APORTE ICBF:	$ 9.038.927.182
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 1.089.082.865**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 1.089.082.865
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 26.074.908**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 26.074.908
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 10.101.935.139**
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	**$ 8.237.855.043**

ANEXOS

1. CDP
2. PACO
3. RELACIÓN DE PAGO
4. FLUJO DE PAGOS

FIRMA LA SOLICITUD

Supervisora
MARGARITA MARIA LLANO OSPINA

PÚBLICA

PÚBLICA

REGIONAL:	ANTIOQUIA
ÁREA O GRUPO:	PROTECCION
TERCERO:	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN
NIT O CC:	890980942
CONTRATO O ACTO ADMINITRATIVO No:	05021392025
VALOR TOTAL CT O ACTO ADMINISTRATIVO:	$ 10.108.935.139,00
VIGENCIA(S) FUTURA(S):	N/A

| IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL | | | | | | | | FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO | | | | | | | | | | | | | |
|---|
| ITEM | CDP | RPC | IDENTIFICADOR | DEPENDENCIA DE GASTO | RECURSO | VALOR | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | TOTAL FLUJO | SALDO |
| | 20226 | 12726 | C-4602-1500-10-704040-4602014-02 | 112 | PROPIOS 27 | 7.000.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.500.000,00 | 3.500.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.000.000,00 | 0,00 |
| 0,00 | 0,00 |
| 0,00 | 0,00 |
| 0,00 | 0,00 |
| 0,00 | 0,00 |
| 0,00 | 0,00 |
| 0,00 | 0,00 |
| 0,00 | 0,00 |
| 0,00 | 0,00 |
| 0,00 | 0,00 |
| **TOTAL** | | | | | | 7.000.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.500.000,00 | 3.500.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.000.000,00 | 0,00 |

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.23629296
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8738118
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	1/07/2026 3:47:54 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Modificación N°04 al contrato de Aporte N° 05021392025 celebrado con la EAS COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN . Se ADICIONA la suma de $ $7.000.000 de la vigencia 2026, por lo que el valor total del contrato quedará en la suma de $ 10.108.935.139. Lo anterior de conformidad a la justificación técnica anexa. El Contratista se obliga a modificar las garantías, ajustándola al nuevo valor, la cual deberá anexar en la plataforma SECOP II de manera oportuna. Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificados ni contrarias al presente documento permanecerán vigentes sin variación alguna. La presente modificación fue aprobada en el Acta de Comité de Contratación N° 026 de fecha 09 de junio de 2026.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
DOCS MOD.4 05021392025.zip	DOCS MOD.4 05021392025.zip	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- Campo 1 - APORTE ICBF - Precio unitario valor ha cambiado para 10.108.935.139,00.
- El documento DOCS SENSIBLES MOD.4 05021392025.zip de Lista de anexos al contrato fue agregado.
- El campo de la modificación Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) fue cambiado desde 10.101.935.139,00 hasta 10.108.935.139,00
- El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue cambiado .
- El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 10.101.935.139,00 hasta 10.108.935.139,00
- El campo de la modificación Balance de fondos comprometidos - Integración de compromiso SIIF fue cambiado desde 10128010047.000000 hasta 10135010047.000000

Reconocido por el proveedor *Diego Fernando Sánchez Trujillo 01-07-2026 15:33 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *Juliana Franco Duque 01-07-2026 14:58 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Luz Mariela Portocarrero Montaño 01-07-2026 14:59 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

Outlook

RV: Oficio de Notificación ADICION ($7.000.000) AL CONTRATO DE APORTES Nro. 05021392025-COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN

Desde Margarita Maria Llano Ospina <Margarita.Llano@icbf.gov.co>
Fecha Jue 09/07/2026 8:57
Para David Miguel Osorio Zabala <David.Osorio@icbf.gov.co>

8 archivos adjuntos (3 MB)

02. JUSTIFICACION MODIFICACION CONTRACTUAL.pdf; 04. FLUJO DE PAGOS.pdf; 05. CDP 20226.pdf; 06. PACCO 4090.pdf; PANTALLAZO SECOP 05021392025.pdf; RPC 12726 ADICION- CTO 05021392025 COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN.pdf; POLIZA RC-05021392025 ADICION.pdf; POLIZA CUMPLIMIENTO 05021392025 ADICION HOY.pdf;

En abierta comunicación,

BIENESTAR FAMILIAR

Margarita Maria Llano Ospina
Profesional Especializada
Supervisora Contratos Protección
Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.
ICBF Centro Zonal Nororiental - Regional Antioquia
Calle 51 N 51 – 59 Barrio La Candelaria Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext 401020
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Alexia Maria Velez Velez <Alexia.Velez@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de julio de 2026 21:53
Para: Leg_Contratos Antioquia <legalizacion.contratosant@icbf.gov.co>; Margarita Maria Llano Ospina <Margarita.Llano@icbf.gov.co>
Cc: Diana Cecilia Zabala Mazo <Diana.Zabala@icbf.gov.co>
Asunto: Oficio de Notificación ADICION ($7.000.000) AL CONTRATO DE APORTES Nro. 05021392025-COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN

NOTIFICACION

31200-16-1

Medellín,

PARA: **SUPERVISORA: MARGARITA MARIA LLANO OSPINA**

ASUNTO: Oficio de Notificación ADICION **($7.000.000)** AL CONTRATO DE APORTES Nro. **05021392025,** suscrito el 01 de Julio de 2026

CONTRATISTA(S)	**COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**
REG. PRESUPUESTAL Nro.	**12726** con movimiento del 01 de Julio de 2026
FECHA DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	04 DE JULIO DE 2026

Para su conocimiento se le delega la supervisión del contrato que se legaliza en el presente correo, adjunto documentos de la referencia, correspondientes Adición al contrato de Aportes No.**05021392025** suscrito entre el **ICBF Y COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN. En** tanto que el contratista cumplió con los trámites de Legalización.

En consecuencia, de lo anterior, le solicito de manera atenta ponerse en contacto con el (los) contratista (s) para informarle (s) sobre el asunto y además hacerle(s) entrega de la presente comunicación, el contrato referenciado y/o sus modificaciones. Adicionalmente tenga en cuenta que toda la información y documentos del contrato puede consultarse en la plataforma SECOP 2.

Cordialmente,

LAURA INES GOMEZ ZEA
Coordinadora Grupo Interno de trabajo Jurídico y contractual

C.C. Ana Milena Cuartas Tobón /Coordinadora Grupo Financiero
Elaboro. Alexia María Vélez Vélez/Auxiliar Administrativo Grupo Jurídico

Cordialmente,

Alexia Maria Velez Velez
Auxiliar Administrativo
Grupo Interno de trabajo Jurídico y Contractual
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 – 141, Barrio La América – Medellín, Antioquia - Colombia
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400084 – Línea Gratuita Nacional ICBF – 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Número Póliza: 4424562

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N	NIT	8909809426
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 49 # 16 00 AA 99 BRR BUENOS AIRES	MEDELLIN	2692723

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N	NIT	8909809426	CL 49 # 16 00 AA 99 BRR BUENOS AIRES	MEDELLIN	2692723

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA	NIT	8999992392

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17329647	MODIFICACION	4033	MEDELLIN	2026-07-02
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217329647	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	01-JUL-2026	31-ENE-2027	$2.021.787.028,00	$2.893
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01-JUL-2026	31-ENE-2027	$2.021.787.028,00	$2.893
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01-JUL-2026	31-JUL-2029	$2.021.787.028,00	$15.222

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$21.008	$3.992	$25.000	$4.200.000,60	$6.065.361.084,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-84REBLJLL4-MOBIWT5ZKACE1YZ94BKL2PWSIDE3AHZ

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
02-JUL-2026	31-JUL-2029	1125	28-DIC-2025	31-JUL-2029

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	4033	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ALVAREZ SEGUROS LIMITADA	2447	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	21.008

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO 05021392025.
.
OBJETO
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG ¿ VULNERACIÓN, DE

ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF .
.
MODIFICACION NRO 1
SE MODIFICA EL VALOR CUPO MES ,
Y SE DISMINUYE EL PLAZO HASTA EL 22 DE JULIO DEL 2026
SEGUN COMUNICADO DEL 26 DE FEBRERO DEL 2026 .
.
MODIFICACION NRO 2
SE AUMENTA EN $ 1.082.582.865 VIG 2026
SE DISMINUYE EN $ 26.074.908 VIG 2025
PARA UN TOTAL DE $ 10.095.435.139
SEGUN COMUNICADO DEL 3 DE MARZO DEL 2026
.
SE RECIBE OTROSI # 3
SE AUMENTA VALOR DEL CONTRATO PARA UN TOTAL DE $10,101,935.139
COMUNICADO DEL 16 DE ABRIL 2026 .
.
MODIFICACION 4
SE AMPLIA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 7.000.000 PARA UN TOTAL DE $10.108.935.139.
.
SEGUN COMUNICADO DEL 01-07-2026
.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-84REBLJLL4-MOBIWT5ZKACE1YZ94BKL2PWSIDE3AHZ

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

Catherine Marín

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número Póliza: 013001051183

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N	NIT	8909809426
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 49 # 16 00 AA 99 BRR BUENOS AIRES	MEDELLIN	2692723

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N Y/O : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA	NIT	8909809426

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Tipo plan	Moneda
14261123	MODIFICACION	4033 - MEDELLIN	2026-07-02		PESO COLOMBIANO

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Índice variable
ANUAL	1	01314261123	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CL 49 # 16 000	MEDELLIN	ANTIOQUIA	SECTOR SERVICIOS

Actividad	Código actividad	Descripción riesgo	Riesgo número
ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, ACADEMIAS, CENTROS EDUCATIVOS EN GENERAL	16		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$875.452.500,00	$875.452.500	0%	$0	$0	$0
R.C. PATRONAL	$262.635.750,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$262.635.750,00	$0	0%	$0	$0	$0

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-YJORBXYHFAEHCLQCOE5T123UNIRIPEW1MNDCRAMWKH

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$262.635.750,00	$0	0%	$0	$0	$0

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$875.452.500,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$262.635.750,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	$262.635.750,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$262.635.750,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$0	$0	$0
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$875.452.500	0%	$875.452.500

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
02-JUL-2026	31-JUL-2026	29	28-DIC-2025	31-JUL-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	4033	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ALVAREZ SEGUROS LIMITADA	2447	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	0

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012004424562. NO. DE CONTRATO 05021392025.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 711,750,000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 05021392025.
.
.
OBJETO
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO
ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO
ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG ¿ VULNERACIÓN, DE

ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF .
.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Zoho Sign Document ID: 2DB157E0-YJORBXYHFAEHCLQCOE5T123UNIRIPEW1MNDCRAMWKH

.
.
SE ACLARA:
ASEGURADOS: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA Y/O
COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ P A N
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA .
.
.MODIFICACION NRO 1
SE MODIFICA EL VALOR CUPO MES ,
Y SE DISMINUYE EL PLAZO HASTA EL 22 DE JULIO DEL 2026
SEGUN COMUNICADO DEL 26 DE FEBRERO DEL 2026
.
MODIFICACION NRO 2
SE AUMENTA EN $ 1.082.582.865 VIG 2026
SE DISMINUYE EN $ 26.074.908 VIG 2025
PARA UN TOTAL DE $ 10.095.435.139
SEGUN COMUNICADO DEL 3 DE MARZO DEL 2026
.
SE RECIBE OTROSI # 3
SE AUMENTA VALOR DEL CONTRATO PARA UN TOTAL DE $10,101,935.139
COMUNICADO DEL 16 DE ABRIL 2026
.
MODIFICACION 4
SE AMPLIA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 7.000.000 PARA UN TOTAL DE
$10.108.935.139.
.
SEGUN COMUNICADO DEL 01-07-2026
.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

Catherine Marín

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaperezb	ADRIANA PEREZ BELENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-25-4:14 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	20226	**Fecha Registro:**	2026-01-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	8.997.524.995,00	**Valor Total Operaciones:**	1.096.082.865,00		**Valor Actual.:**	10.093.607.860,00	**Saldo x Comprometer:**	7.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	24526	**Fecha Registro:**	2026-01-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	2026-05-25		7.000.000,00			
					2026-04-06	4.000.000,00	6.500.000,00			
					Total:	4.000.000,00	13.500.000,00	17.500.000,00	7.000.000,00	0,00

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaperezb	ADRIANA PEREZ BELENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-25-4:14 p. m.	

123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-02-11	8.993.524.995,00	1.082.582.865,00			
					Total:	8.993.524.995,00	1.082.582.865,00	10.076.107.860,00	0,00	0,00

Objeto:	ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS

Adriana Perez Arboleda Cuartas

Firma Responsable

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		**8CC7D235-4EA3-4F2E-A707-F09669C76B34**	
Vigencia:	2026	Fecha y hora de certificación:	25/05/2026 10:07 a. m.
Consecutivo:	4090	Regional:	REGIONAL ANTIOQUIA
Modalidad:	REGIMEN ESPECIAL DE APORTE	Tipo de contrato:	CONTRATO DE APORTE
Fecha publicación SECOP:			PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
BRINDAR ATENCIÓN Y REALIZAR ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS POR EL ICBF			
Objeto contractual:			
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.			

Valor programado a contratar*:	$ 10.093.607.860,00
Valor contratado:	$ 10.086.607.860,00
Deducciones aplicadas al contrato	$ 0,00
Saldo programado a contratar:	$ 7.000.000,00
Valor vigencias futuras	$ 0,00

* El “Valor Programado a Contratar” corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$ 17.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 7.000.000,00

Generada por: jorge.tabares

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$ 10.076.107.860,00	$ 10.076.107.860,00	$ 0,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: lunes, 25 de mayo de 2026

PÚBLICA

Generada por: jorge.tabares

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjgmoreno	JUAN GUILLERMO MORENO CANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-01-5:09 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 20226 de fecha 2026-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	12726	**Fecha Registro:**	2026-01-09	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.997.524.995,00	**Valor Total Operaciones:**	1.096.082.865,00			**Valor Actual:**	10.093.607.860,00	**Saldo x Obligar:**	1.871.080.096,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890980942	**Razón Social:**	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	02900006636	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	43867181	**Nombre:**	CATALINA GARCIA ROBLEDO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	05021392025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-12-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	2026-04-29	4.000.000,00	6.500.000,00		
					2026-07-01	0,00	7.000.000,00		
					Total:	4.000.000,00	13.500.000,00	17.500.000,00	7.013.707,00

123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2026-03-03	8.993.524.995,00	1.082.582.865,00		
					Total:	8.993.524.995,00	1.082.582.865,00	10.076.107.860,00	1.864.066.389,00

Objeto:	ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-12-31	10.093.607.860,00	1.871.080.096,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)